



ORD EXP: N° 5250 /

EXP.: N° DVIA17 – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1194 de fecha 28 de noviembre de 2014.

MAT.: Informe de Pago **Lotes N°s. 46, 47 y 48.** Expropiación para la obra **"MEJORAMIENTO RUTA W-195, SECTOR: QUEMCHI – PUCHAURÁN, TRAMO KM.0,00000 A KM. 28,63090"**, Comuna de Quemchi, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 30 de septiembre de 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

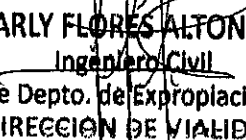
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JOSÉ NOLBERTO NAGUIL COYOPAE**, otorgada en la Notaría de Ancud, de doña Martita Worner Tapia, de fecha 12 de junio de 2015, Repertorio N° 1.278-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1819 N° 1628 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1194 de fecha 28 de noviembre de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$3.061.151.-**, a la orden de don **JOSÉ NOLBERTO NAGUIL COYOPAE**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD


ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS


ICB/MAM/CCR.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO 9192894/